



---

**Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**

---

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE****DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE TOLEDO, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIONES DE GAS NATURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ILLESCAS (TOLEDO). EXPEDIENTE: GN-1462.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

Peticionario: Nedgia Castilla-La Mancha, S.A.

Finalidad: Desplazamiento red de distribución de gas natural.

Descripción de las instalaciones: Desplazamiento Red de distribución de gas natural, siendo el alcance del desplazamiento:

Ø 6" EN 10.208 e = 3,6 mm. L = 2.213 m.

Ø 4" EN 10.208 e = 3,6 mm. L = 270 m.

Ø 2" EN 10.208 e = 3,2 mm. L = 3 m.

TOTAL..... 2.486 m.

Anulándose la siguiente longitud:

Ø 6" API 5L GrB e = 3,96 mm. L = 1.535 m.

Ø 4" API 5L GrB e = 3,6 mm. L = 199 m.

Ø 2" API 5L GrB e = 3,2 mm. L = 187 m.

TOTAL..... 1.921 m.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sito en avenida Río Estenilla, s/n, 45071-Toledo, o en la siguiente dirección web: <https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/e4951syLmykODxn> pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 27 de octubre de 2020.–El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

Nº I.-6062